

INFORME JURÍDICO

Quien suscribe, **Dr. César Antonio Bido Rosario**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No.064-0012452-2, en mi calidad de Director de la Dirección Jurídica del **Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL)**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Específicas para la **Sustitución e Instalación de Switch Core y Access para ser Utilizados en las Mejoras Tecnológicas de la Institución**, de conformidad al requerimiento realizado por el Almacén General.

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **Sustitución e Instalación de Switch Core y Access para ser Utilizados en las Mejoras Tecnológicas de la Institución**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en el Municipio Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).



Dr. César Antonio Bido Rosario
Director Jurídico